

BAJE COPIA AUTOS Y CONSULTE TRASLADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00138 ESTADOS DEL 20-08-2019

Fecha: 20-08-2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2010 00234	Ejecutivo Singular	LLAVES & SUMINISTROS S.A.S. vs JORGE EDMUNDO- RIVERA BURBANO	Auto requiere secuestre	16/08/2019
52004003006 2011 00532	Ejecutivo Singular	EDILBERTO RAFAEL - ORTEGA BENAVIDES vs FILOMENA - BOTINA JOJOA	Auto ordena requerir	16/08/2019
52004003006 2013 00287	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs LIBARDO - CARVAJAL MOSQUERA	Auto deja sin efecto y valor costas modificada y actualizadas \$588.314.00 con cargo a la parte ejecutada	16/08/2019
52004003006 2013 00584	Ejecutivo Singular	MARGALIDA YASMIN-MOSQUERA vs LEONEL-SANCHEZ TORRES	Auto aprueba liquidación crédito crédito aprobado \$2.935.460.00 A 30-01-2018 y costas \$200.000.00	16/08/2019
52004003006 2015 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORDULA EUGENIA DIAZ DE ZAMBRANO vs TERESITA DE JESUS - PORTILLA BURBANO	Auto aprueba liquidación crédito crédito aprobado \$31.274.075.00 con corte a 30 de junio de 2019 y costas \$1.966.917.00	16/08/2019
52004003006 2016 00090	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ALBERTO - ALONSO FRANCO vs MILTON MARINO REVELO VIVEROS	Auto admite renuncia poder acepta renuncia apoderado parte demandante	16/08/2019
52004003006 2016 00111	Ejecutivo Singular	RAUL - MUÑOZ ARMERO vs MARIA - CHAVES	Auto agrega oficio	16/08/2019
52004003006 2017 00236	Ejecutivo Singular	ERICK YAMID - LOPEZ BENAVIDES vs SAMIR ALBERTO - MARTINEZ PERALTA	Auto ordena notificar en nueva dirección	16/08/2019
52004003006 2018 00451	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A. vs HUBER ANTONIO ROLDAN RONDON	Auto agrega oficio	16/08/2019
52004003006 2018 00464	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs DORIS DEL CARMEN CEBALLOS	Auto aprueba liquidación crédito CRÉDITO APROBADO \$25.007.719.00 con corte a -01-02-2019 y costas \$2.031.100.00	16/08/2019
52004003006 2018 00686	Ejecutivo Singular	ANSELMO ALCIDES QUETAMA vs LUIS ENRIQUE ARMERO PANTOJA	Auto ordena notificar en nueva dirección	16/08/2019
52004003006 2018 00935	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A. vs SANDRO GUERRERO PAZ	Auto ordena publicar Registro Nacional Personas Emplazadas	16/08/2019

JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y

COMPETENCIA MÚLTIPLE PASTO

ANTES: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 23 No. 18-67 Edif. Versalles- 2º Piso

Tel. 7224196

San Juan de Pasto, 15 de AGOSTO de 2019

OFICIO No. 1884

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

PASTO - NARIÑO

Atento saludo,

REFERENCIA: ORDEN LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES

PROCESO: EJECUTIVO 2011-00622-00

EJECUTANTE: GRICERIO EDUARDO ARTEAGA

EJECUTADO: WILSON EDMUNDO CORDOBA BURBANO

Para efectos de registro del levantamiento de medidas cautelares me permito transcribir lo pertinente del auto de fecha 15 de agosto de 2019, así:

"JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, SAN JUAN DE PASTO, quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019), EL JUZGADO--RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL REMATE DE LOS INMUEBLES distinguidos con matrícula inmobiliaria--SEGUNDO, TERCERO --(...).-- CUARTO.- Decretar el levantamiento la medida cautelar de embargo y secuestro que recaer sobre el inmueble antes identificado decretado mediante auto del 22 de agosto de 2011 y 20 de enero de 2012; esta medida cautelar fue comunicada por el Cuarto de pequeñas Causas, mediante oficio No. 1424 del 30 de agosto de 2011 y despacho comisorio 0031 de enero de 2012.-----A costa y por intermedio de la parte interesada envíese el comunicado pertinente ante la Oficina de registro para lo de su competencia. --- NOTIFÍQUESE---FDO. DORYS ARTEAGA DE MAYA-JUEZ."

NOTA: La medida cautelar a que hace referencia en el auto transcrito anteriormente, se refiere al inmueble No. 240-160868 referente a una casa de habitación de dos plantas ubicado en la carrera 4 no. 12b-30 barrio/ chapal, distinguida con matrícula inmobiliaria no. 240-160868 de la ORIP de pasto, numero catastral 01-01-0053-0026-000, según certificado predial visto a folio 138 del cuaderno 2. LINDEROS: FRENTE: con calle al medio. RESPALDO: propiedad de Marco Tulio Maya. COSTADO DERECHO: propiedad de María Luz Mora de Arteaga FDO. DORYS ARTEAGA DE MAYA-JUEZ."

Cordialmente,

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARIO

JJZ/

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2018 00935	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A. vs SANDRO GUERRERO PAZ	Auto agrega oficios provenientes de Bancos Agrega oficios llegados bancos dando a conocer resultado medida cautelar	16/08/2019
52004003006 2019 00149	Ejecutivo Singular	LUIS GALVEZ ROSERO Y OTRO vs ROGER FREDY HIGIDIO ACOSTA	Auto ordena notificar en nueva dirección	16/08/2019
52004003006 2019 00154	Ejecutivo Singular	YAMID GONZALES vs LUIS APHRANIO - PORTILLA SALAZAR	Auto decreta secuestro	16/08/2019
52004003006 2019 00224	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ELIZABETH ZARAMA DE LA POTILLA vs JAVIER ANDRES - YELA BURGOS	Corre traslado excepciones mérito	16/08/2019
52004003006 2019 00312	Ejecutivo Singular	DIANA ISABEL SEPULVEDA BRAVO vs CARLOS ANDRES - CAMUES VITERI	Auto agrega oficio	16/08/2019
52004003006 2019 00354	Verbal Sumario	VÍCTOR ANTONIO CAICEDO RUIZ vs JESUS ANDRES - PORTILLA	Auto ordena agregar memorial agrega publicacion extracto demanda	16/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-08-2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE PASTO
ANTES: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 18-67 Edif. Versalles- 2º Piso
Tel. 7224196

San Juan de Pasto, 15 de AGOSTO de 2019

OFICIO No. 1884

Señoras:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.
PASTO - NARIÑO

Atento saludo,

REFERENCIA: ORDEN LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES
PROCESO: EJECUTIVO 2011-00622-00
EJECUTANTE: GRICERIO EDUARDO ARTEAGA
EJECUTADO: WILSON EDMUNDO CORDOBA BURBANO

C.C. 5.200.730
C.C. 98.400.366

Para efectos de registro del levantamiento de medidas cautelares me permito transcribir lo pertinente del
auto de fecha 15 de agosto de 2019, así:

“JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, SAN JUAN DE PASTO, quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019), EL JUZGADO---RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL REMATE DE LOS INMUEBLES distinguidos con matrícula inmobiliaria---SEGUNDO, TERCERO ---(...)--- CUARTO.- Decretar el levantamiento la medida cautelar de embargo y secuestro que recaerá sobre el inmueble antes identificado decretado mediante auto del 22 de agosto de 2011 y 20 de enero de 2012, esta medida cautelar fue comunicada por el Cuarto de pequeñas Causas, mediante oficio No. 1424 del 30 de agosto de 2011 y despacho comisorio 0031 de enero de 2012.-----A costa y por intermedio de la parte interesada envíese el comunicado pertinente ante la Oficina de registro para lo de su competencia. --- NOTIFIQUESE---FDO. DORYS ARTEAGA DE MAYA-JUEZ.”

NOTA: La medida cautelar a que hace referencia en el auto transcrito anteriormente, se refiere al inmueble No. 240-160868 referente a una casa de habitación de dos plantas ubicado en la carrera 4 no. 12b-30 barrio/ chapal, distinguida con matrícula inmobiliaria no. 240-160868 de la ORIP de pasto, numero catastral 01-01-0053-0026-000., según certificado predial visto a folio 138 del cuaderno 2. LINDEROS: FRENTE: con calle al medio. RESPALDO: propiedad de Marco Tulio Maya. COSTADO DERECHO: propiedad de María Luz Mora de Arteaga FDO. DORYS ARTEAGA DE MAYA-JUEZ.”

Cordialmente,

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARIO

1/21